

Convocatoria de Becas para asistencia XXXV Jornadas Nacionales de Ingeniería Química (Salamanca 2018) financiadas por CODDIQ y dirigidas a estudiantes de las titulaciones de Grado y Máster en Ingeniería Química impartidas en instituciones pertenecientes a CODDIQ.

La Conferencia de Decanos y Directores de Ingeniería Química (CODDIQ) apoya Las trigésimo quintas Jornadas de Ingeniería Química que se celebrarán en Salamanca del 4 al 6 de julio de 2018. Con este objetivo se convocan 16 becas de 125 € cada una, destinadas a fomentar la participación de estudiantes de Grado y/o Máster durante dicho evento.

1. Condiciones para solicitar la beca:

- 6 becas corresponderán a estudiantes de Grado y otras 10 a estudiantes de Máster.
- Los alumnos deberán estar realizando durante el curso 2017-2018 sus estudios en Ingeniería Química (Grado o Máster) en alguna de las universidades pertenecientes a la CODDIQ.
- Deberán tener superado como mínimo 60 ECTS del título de Grado o 45 ECTS del título de Máster.
- Solo se concederá una beca por institución asociada a la CODDIQ.
- En el caso de que el número de solicitudes sea inferior al número de becas ofertadas, se procederá consecutivamente de la siguiente forma:
 - a.- Se podrá otorgar más de una beca a candidatos procedentes del mismo Centro.
 - b.- Se podrá incrementar la dotación de las becas.

2. Bases del concurso y selección:

Los candidatos deberán hacer llegar por correo postal a la sede de CODDIQ (Escuela Técnica Superior de Ingeniería. Campus Vida. Universidad de Santiago de Compostela. 15782 Santiago de Compostela), los siguientes documentos:

- Expediente Académico.
- Resguardo de inscripción en las XXXV Jornadas Nacionales de Ingeniería Química.
- Carta de interés sobre la asistencia a las jornadas (se incluirá los datos de contacto).

La Comisión Permanente de la CODDIQ realizará la selección de los candidatos en virtud de su expediente académico. Éste se valorará por la media de las notas obtenidas en las asignaturas cursadas (Grado o Master).

3. Calendario del proceso:

- 11/05/2018: fecha límite de recepción de documentación en la sede de CODDIQ.
- 16/05/2018: publicación en la web de CODDIQ de las solicitudes recibidas.
- 24/05/2018: publicación en el web de CODDIQ de las becas concedidas.

La resolución del jurado será inapelable